

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 6 de Setiembre de 1874.

Número 4.340.

PARTE OFICIAL.

Día 2 de Setiembre.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Orden autorizando á don Augusto Ferrico Tarrison Shaw, vecino de Lisboa, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, construya dos embarcaderos y establezca los depósitos necesarios en las orillas del río Tajo, cerca del puente del Alcántara, provincia de Cáceres.

Otra órden disponiendo que los rectores de los distritos universitarios ejerzan todas las atribuciones que les confiere la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857 y el reglamento administrativo de 20 de julio de 1859; quedando derogado el art. 4.º de la órden de 30 de agosto de 1839 y las demás que se opongan á esta determinacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de Setiembre de 1874.

A las nueve empezó anoche el consejo de ministros cuyo resultado esperaban con tanta ansiedad los hombres políticos. A la una menos cuarto se separaban los ministros saliendo del palacio de la presidencia con cara poco complaciente.

El general Zabala que habia tenido noticias exactas del disgusto que causaba á sus compañeros de gabinete el que no emprendiese operaciones activas y que además podia ver la actitud de los periódicos ministeriales poco favorable á su persona se creyó en el deber de venir á dar esplicaciones verbales de su conducta.

La primera parte del consejo redujose por consiguiente á pedir estas esplicaciones y el discutir los asuntos de la guerra del Norte y el general Zabala manifestó muy satisfecho del estado en que se encontraba el ejército; pero observó que habiendo sacado de él á la guardia civil y á los carabineros como tambien algunos batallones para que reforzasen el ejército del Centro antes de emprender nuevas operaciones necesitaba unos veinte mil hombres para cubrir estas bajas.

FOLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

(CONTINUACION.)

Una de las primeras atenciones del Gobierno será la construccion de penitenciarías modelos, para cuyos gastos se abrirá una suscripcion nacional y se arbitrarán los recursos necesarios pudiendo ser uno el producto de los decomisos y el valor de los establecimientos hoy existentes.

Se arrendará el servicio de correos y telégrafos con tarifas y condiciones precisas, sin que el Estado pueda interrumpir comunicacion alguna si no es por el mandamiento judicial, y se limitarán al servicio estrictamente oficial la exencion del franqueo, de que se hace un abuso escandaloso.

Se crea una comision investigadora de deudas al Estado, á la que se abonará un 10

Dijo que tenia gran fé cuando el ejército contara con el número de soldados que era necesario en acabar la guerra civil en el Norte pero como para disponer de veinte mil hombres mas es preciso que la reserva extraordinaria esté organizada y sobre las armas pudiendo prestar el servicio de guarniciones en lo cual pasará todo el mes de Setiembre creese que hasta principio de Octubre no empiecen de nuevo las operaciones.

El duque de la Torre que tambien fué criticado de falta de actividad durante su mando en el ejército del Norte comprendió perfectamente las razones que asistian al general Zabala y lo mismo sucedió á los demás ministros.

El general Zabala esplicó por qué los carlistas habian entrado en la Guardia y en Calahorra y el ministerio le prometió hacer todos los esfuerzos imaginables para darle cuantos recursos fueran precisos con objeto de activar la campaña.

Algun ministro creo que el Sr. Romero Ortiz cuando hubo terminado la cuestion relativa á la guerra del Norte único objeto de la venida á Madrid del Sr. Zabala inició la cuestion política, pero el Sr. Sagasta pronunció inmediatamente un discurso asegurando que era hasta antipatriótico promover en estos momentos una crisis de la cual pudiera resultar la dimision del general Zabala y reemplazarle el frente del ejército del Norte como no fuera sustituirlo el mismo duque de la Torre.

Este discurso bastó para que se diera por terminado el asunto acabando al consejo y quedando las cosas como estaban con gran descontento de algunos sagastinos que creian ya seguro el poder para esta fraccion solamente.

El general Zabala pensaba anoche salir hoy por la mañana de vuelta á Miranda pero no saldrá hasta mañana.

Los radicales al ver frustradas sus esperanzas sobre la crisis decian anoche y esta mañana que en el consejo de esta noche reproduciria la cuestion política el Sr. Alonso Martinez.

Hoy se sabe que los defensores de Puigcerdá han recibido municiones y víveres y que los carlistas se limitan á bloquear aquella plaza habiendo sa-

por 100 de los créditos que por su gestion se realicen. Los productos de esta recaudacion se destinarán exclusivamente al pago de acreedores, como igualmente el producto de los bienes mostrencos que pertenecen al Estado.

Para sostener la guerra, el Gobierno impondrá con el carácter de transitorios creados, impuestos suuntuarios; substará la prolongacion de plazos á las concesiones hechas por término fijo, como sucede con las empresas de ferro-carriles; suspenderá todos los gastos que consientan aplazamiento, rebajará una tercera parte los sueldos que excedan de 10.000 reales; reducirá á moneda todos los efectos del Estado supérfluos que sean susceptibles de esta transformacion; se apoderará de todas las armas de particulares; enviará á campaña todos los hombres útiles; confiará la custodia de las poblaciones á los vecinos de arraigo; ejercerá una gran vigilancia sobre los sospechosos, pero sin causar vejámenes; recaudará los ingresos de los espectáculos públicos percibiendo por mitad los productos líquidos, será inexorable con los

lido el mayor número de ellos á impedir el paso de las columnas que van en socorro de aquella poblacion.

Anoche corria de nuevo la noticia que se habia ajustado la paz en Cuba pero no era cierta.

L. N.

LA REFORMA DE LOS PÓSITOS.

(Conclusion.)

Muchas dificultades se han de presentar para este reintegro y esta conversion, pero el Gobierno no debe detenerse ante obstáculos que no reconocen origen moral ni justo.

A muchos cientos de millones ascenderá el capital de los Pósitos, si el reintegro se verifica con toda justicia, si á falta del deudor principal se repite contra el subsidiario. Estos capitales pueden redimir nuestra industria agrícola y en determinados momentos prestar grandes servicios al país.

Esta trascendental y conveniente reforma ha de realizarse por el Gobierno y él debe inspeccionar muy de cerca la reintegracion y la conversion alejando con ello temores que con el cambio de forma pudieran esos caudales minorarse ó desaparecer.

Los Bancos agrícolas serán en extremo mas beneficiosos que los Pósitos.

El colono obtendrá prestacion á reducido interés. Con la erez deducidos los gastos de administracion, se aumentarán progresivamente sus caudales, pudiendo disponerse como hoy de la mitad en los casos previstos por el reglamento ley antes citado.

No nos cansamos de repetirlo: con esta reforma no se lesiona, no se perjudica ningun derecho, antes al contrario, se asegura el ejercicio de todos ellos, el Gobierno llegará así á obtener la seguridad de estos capitales que, hoy por hoy se encuentran en deudores insolventes ó desconocidos.

Provincia hay, y no por cierto la mas rica, que los Pósitos con que cuenta pueden producir de 14 á 20 millones efectivos, con cuya suma pueden atender holgadamente á las necesidades de su industria agrícola; asegurando así su futuro desenvolvimiento.

enemigos del sosiego público; y por último, se organizará un gobierno nacional que constituya el país y prepare una paz duradera: siquiera sea celebrando un convenio con los carlistas que implique una amnistia y olvido general á condicion de que despues de reconstituido el país, restablecido el sosiego público y normalizados el trabajo y la produccion, tranquilizados los ánimos y muertos los enconos se acuda á un libérrimo plebiscito para votar:

- 1.º República ó monarquía.
- 2.º Presidente ó rey.
- 3.º Diputados constituyentes.

Las secretarías serán desempeñadas en el periodo del gobierno nacional por ex-ministros en comision; las direcciones por los directores mas antiguos de cada ramo ó tambien por ex-ministros.

Los Sres. Rivero, Castro (D. Alejandro), Ruiz Zorrilla, Fernando de la Hoz, Figueras, Pi, Salmeron y otras eminencias políticas y administrativas que cualesquiera que sean

Nos hacemos eco de las anteriores consideraciones que ha expuesto un colega competente en un escrito recién publicado, excitando á la administracion pública á que reforme una institucion, que abatida y todo como se encuentra, puede ser de grande utilidad para la agricultura.

Dice el Gobierno:

Un telégrama de Nueva - York confirma la noticia á que nos hemos referido en uno de nuestros últimos números respecto al propósito que tiene el Gobierno de Chile de convocar en Lima un Congreso sur-americano.

Como la noticia procedente de los Estados-Unidos se limita á lo que acabamos de decir, no sabemos si dicho Congreso tendrá el objeto que le suponian noticias anteriores, esto es, trabajar por la independencia de Cuba.

Y ya que de nuestra rica Antilla nos ocupamos, debemos añadir que no hay datos positivos que permitan abrigar la esperanza que hicieron concebir los telégramas publicados en Barcelona, respecto á la próxima pacificacion de la misma. Con este motivo observa muy cuerdamente un colega que no seria extraño que algun espíritu travieso tratase por ese medio de explotar la credulidad pública haciendo concebir esperanzas de paz, á fin de interrumpir los trabajos para el envio de refuerzos que han de ser la garantía mas segura para obtener la pacificacion.

De todas maneras, nosotros tenemos la evidencia de que el digno señor ministro de Ultramar es celoso defensor de los intereses españoles en América, y esto nos basta para tranquilizarnos respecto á las contingencias del porvenir.

Un periódico de Bilbao dá cuenta de un acto ejecutado por los facciosos del pueblo de Motrico, solo creible tratándose de hombres que, como los defensores de don Carlos, tienen demostrado hasta la saciedad que su ferocidad no tiene límites.

Parece ser que se aproximó á aquel pueblo un remolcador, y los facciosos, temiendo un ataque, colocaron como

sus opiniones, acepten este «medius vivendi» bajo juramento de honor, serán llamados á formar el Consejo de Estado ó supremo interino.

Se dará una amnistia general á cuantos se sometan al nuevo orden de cosas.

En cambio serán tratados con todo el rigor de la ley los que intenten derribarlo, apelando á medios violentos é ilegales.

Se redactará un pacto ó tregua por los jefes mas caracterizados de todas las parcialidades que acepten este compromiso y se le conferirá al autor del proyecto la credencial de loco mayor de España, cuyo título podrá conservar para sí, sus hijos y sucesores con plaza mencionada en el manicomio de Leganés.

Algunas bases mas pudiera añadir; pero me lastima ya el tiempo, tinta y papel que voy malgastando en hilvanar estas ideas que tan rudos combates han de sufrir.

(Secontinuará.)

parapetos á las mujeres y niños de los vecinos liberales que emigraron á San Sebastian, y rompieron el fuego contra el buque ocultos detrás de las víctimas que intentaban inmolar.

El remolcador se retiró sin hacer un solo disparo, como es de suponer.

Con motivo de la carta de Cabrera que ya conocen nuestros lectores, la *Liberté* publicó un artículo biográfico del célebre general carlista, en el que contando á grandes rasgos su historia, decía entre otras cosas que, despues de sus campañas de Aragon y Cataluña, se habia retirado con una gran fortuna á Inglaterra, donde se casó con una rica heredera. Este artículo ha provocado de Cabrera la carta que en la «*Liberté*» recibida hoy encontramos, y es como sigue:

«Wentworth 27 de agosto del 74.

Sr. Director del periódico *La Liberté*;

Muy Sr. mio: Leo en vuestro periódico del 26 del corriente, y bajo el título *Cuestion del día; Cabrera*, un artículo firmado por M. Julio de Précy.

En este artículo, á mas de graves errores históricos y de apreciaciones gratuitas referentes á hechos muy conocidos, encuentro una suposicion calumniosa, que lastima mi honor y que rechazo con indignacion.

Todos mis compatriotas, amigos, enemigos, así como todas las personas que en Francia, como fuera de ella, han seguido con alguna atencion los acontecimientos que se han sucedido en la Península desde 1833 á 1840, y de 1847 á 1849, saben que Cabrera, despues de estas dos campañas, vino á pedir la hospitalidad á Francia sin traer mas botín á la emigracion que su espada.

Al protestar en contra del falso aserto de la «*Liberté*,» quiero suponer que vuestro estimable periódico ha sido sorprendido en su buena fé por informes erróneos, que me hareis el favor de rectificar.

Os ruego que inserteis mi carta en el número inmediato, y os saluda con toda consideracion,

Cabrera, Conde de Morella.

El autor del artículo en cuestion responde á lo que antecede manteniendo sus apreciaciones, que dice ser muy benévolas; y en cuanto á la alegacion calumniosa de que se queja el general carlista, dice que se refiere al Diccionario de Vapereau, edicion de 1870; haciendo notar además que la biografia de Cabrera figura en aquella obra desde 1860.

De todas manera, no creemos la obra citada una gran autoridad.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de la frontera que Elio se guía cerca de Pau y que debia regresar á España por Vera.

La «Independencia Belga» afirma que entre otros extranjeros, hay en el ejército carlista los oficiales Bonald, Mendel, Coignat, Burrus, varios oficiales de suavos, algunos napolitanos y de Hannover y Polonia. La mayoría son legitimistas franceses.

El titulado brigadier carlista Segarra, que fué detenido en la frontera por las autoridades francesas, ha sido internado á la frontera de Alemania.

La diputacion carlista seguia ayer en Durango.

Las fuerzas carlistas de Valdespina impiden trabajar á los obreros de las mif-

nas de Ormella, segun noticias recibidas de Bilbao.

Ya tenemos detalles del duelo ocurrido entre los Sres. Ferrer de Couto y Rosado, en territorio belga, con arreglo á las condiciones pactadas entre los señores Rubio Guillen y Alvaro Valero de Tornos, testigos del Sr. Ferrer de Couto, y los Sres. José J. Govantes y Francisco J. Cisneros, padrinos del Sr. Pio Rosado.

Los adversarios, colocados á treinta pasos, tenían la facultad cada uno de avanzar siete y medio, lo que permitia reducir á quince pasos la distancia á que podian encontrarse.

La suerte atribuyó la eleccion de pistolas al Sr. Ferrer de Couto, y la de los sitios al Sr. Rosado. A la señal dada por el Sr. Rubio Guillen, el Sr. Ferrer de Couto avanzó cinco pasos, y recibió, en el momento en que se detenia la bala del Sr. Rosado, que la esperó sin moverse.

El Sr. Ferrer de Couto llevó la mano al lado derecho, donde se senta herido, mas abajo del pecho. El Sr. Cisneros pidió á los otros padrinos que miraran sus relojes para fijar la duracion del medio minuto que las condiciones del combate concedian al Sr. Ferrer de Couto para responder al fuego de su adversario. Pero este alarzó su pistola á los testigos diciéndoles: «No quiero disparar»; y se arrojó en sus brazos.

En el instante se verificó una reconciliacion entre ambos adversarios.

El doctor Sagia, llegado de Paris con el Sr. Ferrer de Couto, hizo la primera cura.

Cuando en París supo el suceso, la emocion fué general entre los españoles. El general Lersundi, el Sr. Benito, los marqueses de Campo Sagrado y Peñaflores, los Sres. Gasset y Arana, Saamanca, Coello, Miranda, y otros muchos se apresuraron á ofrecer al defensor de la causa española en América cuanto pudiese necesitar.

El marqués de la Vega Armij, obrando con su celo acostumbrado y á la primera nueva del suceso, telegafió en el acto al cónsul de Lille para que se presentase en Roubaix y ofreciese al señor Ferrer de Couto todos sus auxilios prestandose á ser el primero en cuanto haya que hacer ante las consecuencias de aquella desgracia.

Posteriormente han llegado á Madrid telégramas anunciando que, estralada la bala, el herido no ofrecia ya peligro alguno, de lo que nos felicitamos sinceramente.

Segun carta de uno de los fugados de la Seo de Urgel, á la entrada de las facciones en aquella plaza todo fué confusion y espanto, principalmente en las calles del Carmen, Mayor, Santa Maria, San Roque y Estudios, en donde habitan algunas familias liberales.

En medio de esta confusion, parece que algunos grupos de tropas y carabineros pudieron salir de la ciudad en direccion del valle de Andorra, llegando al pueblito de Arcabell, donde hicieron un pequeño descanso, y poco á poco fueron llegando algunos fugitivos. Otro grupo tomó el camino de la Cerdaña por el Segre arriba, como para refugiarse en Puigcerdá por All, que no dejarían de tener grandes contratiempos, por las cinco ó seis leguas de malísimo camino que habian de atravesar: saliendo alguno de los fugitivos por la puerta de la Paz, camino de Tuxent y San Lorenzo.

Dicen que lo primero que tomaron los carlistas fué la ciudadela, que tiene una altura tal, y otras circunstancias de defensa, que la caracterizan de inexpugnable. Al saberse la toma de esta fortaleza en la poblacion por unos vecinos de Castell-Ciudad, las principales familias liberales, como las de Llorens, Albán, Carru, Sora, Rajad, Txidor, Berga, Giral, Alcedá y otras, se internaron de «sombra» y no sabian cómo darse cuenta de semejante traicion ó descuido.

La carta dice que no sabe la determinacion que tomara la autoridad superior de Andorra respecto á los refugiados, siendo facil que esto dé lugar á reclamaciones; y que debi darles paso por Geró los puertos, antes que acatar ninguna reclamacion de los nuevos dominadores de Urgel.

El autor de la carta se lamenta de la falta de comunicacion en que desde hace tiempo estaba Urgel con Lérida, su capital, del descuido en que estaba la

guarnicion y la plaza, y por último, en cómo no habia recelos de que cierto personaje que le ce gran papel en la corte de D. Carlos y goza en Urgel y Andorra de grande influencia, pudiera tender sus redes hacia este pais, y sobre todo á un punto fortificado de mucha importancia, tanto para comunicar con Francia, como para que sirva de apoyo á los carlistas de la montaña de Cataluña.

Además de estas consideraciones, dice que el franqueo de toda la frontera de Andorra hasta Tor al rio Balira, y de este rio al puerto de Llès, que vigila una compañía de carabineros, ha de traer daños al pais, y que para recuperar lo perdido, de la «Providencia» advierta á la autoridad militar de Cataluña, que bien puede reunir fuerzas imponentes y un tanto respetable, si ha de intentar alguna ventaja y ogra medios de conduccion por los peligrosos caminos que han de subirse hasta llegar á distancia competente para cañonear las fuertes de Urgel, e la intencion que los carlistas no soltarán tan facilmente un punto que les proporciona inmensas ventajas, y que para llegar á él será necesario superar grandes obstaculos.

PAR. ES TELEGRAFICOS.

Paris 30 (retrasado).

El gobierno alemán ha aumentado un tercio el presupuesto de su marina de guerra.

Es casi seguro el nombramiento del Sr. Bourgoing para el cargo de embajador de Francia en Madrid.

Viena 3 (por el cable).

El oficial del ministerio de Estado de España, despues de haber traido las cartas credenciales para el Sr. Mazo, ministro de España en Austria, ha salido para Roma con objeto de llevar sus credenciales al Sr. Rancés.

Tan pronto como regrese esta capital el emperador de Austria, el Sr. Mazo será recibido por él en audiencia oficial.

Paris 28.

La «Gaceta» de Francia es uno de los periódicos legitimistas que mas se distinguen por sus noticias de sensacion favorables, por supuesto, á los carlistas. Hoy nos da un télex am de Bayona diciendo que D. Alfonso ha estado en Alcaiz, pero sabemos por telegramas de Madrid que, lejos de ser así tuvo que alejarse á marchas forzadas de las inmediaciones de aquel punto.

Para que los comités carlistas extranjeros estén bien enterados de los proyectos guerreros de sus partidarios, pues se observa que algunas veces antes ó despues de intentar una empresa vienen los periódicos legitimistas dando la por realizada. Además es de notar que la prensa legitimista anuncia, por ejemplo, la entrada de los carlistas en Cuenca ó en Calahorra, y despues no cuida de anunciar su salida á la aproximacion de las columnas liberales.

Berlin 27.

Los periódicos católicos se quejan amargamente de la conducta de gobierno prusiano, que no contento, dicen, con exiliar los jesuitas, prende á los obispos y á los sacerdotes, de disolver las asociaciones religiosas, de cerrar los conventos, operar pesquisas domiciliares, ha dispuesto impedir las procesiones.

Roma 26.

Segun el dictámen de la comision de la Cámara de diputados acerca de la organizacion del ejército italiano, se dividirá éste en ejército permanente, milicia móvil y milicia comunal.

El servicio rá obligatorio á partir de 1.º de Enero del año próximo para todos los italianos mayores de 19 y menores de 39.

El gobierno alemán ha encargado á un artista veneciano las composiciones en mosaico del pedestal de la columna conmemorativa de la guerra de 1870 y 1871.

Paris 1.º (cuatro y 50 tarde).

Tristany entró en Francia. Muchos desertores de las guerrillas de Sava s traspusieron la frontera y fueron internados á Perpignan.

Paris 1.º (cinco y 19 tarde).

El consejo del departamento de Metz que lo constituyó despues de haber prestado juramento al imperio alemán.

No está todavía fijada la época en que el embajador francés en Madrid presentará sus credenciales. Esta formalidad podrá ser cumplida despues de verificarlo los otros Estados.

Paris 1.º (dos y 55 tarde).

Continúan las huelgas en Escocia.

Seis mil mineros de los condados de Fifa y Cakmannan rechazaron las condiciones propuestas por los patrones por una mayoría de 500 votos, quedando por último despedidos.

La noticia de ayer con relacion al embajador que se creia fuera nombrado para Madrid no se considera positiva. Parece no está todavía definitivamente indicado el diplomático que deberá representar á Francia cerca del Gobierno español.

Dicen de Viena que el conde de Ludoff y el conde de Hatzfel, ministros de Austria y Alemania nombrados para Madrid, recibirán órdenes de presentar la vez sus credenciales al Gobierno español.

Corre el rumor de que Rusia realizará en Inglaterra un empréstito de 379 millones.

Los periódicos hablan mucho de la prision de Darado, el cual habia sido ya condenado á muerte por delitos comunes.

El proceso de los complicados en la evasion de Bazaine deba principiar el 9 de setiembre.

Londres 31 (cuatro y 45 tarde).

Consolidados ingleses, á 92 3/4; portugueses, á 46 7/8; españoles, á 18; brasileños, á 101 1/2; el 5 por 100 francés, á 99.

Nueva York 31 (tarde).

El oro, á 109 3/4; cambio sobre Londres, á 4,87.

Lisboa 1.º (nueve y 19 noche).

Fernando Garrido salió anteyer para Londres. Benot salió hoy para Madrid.

Gumersindo La Rosa, negándose á salir de Portugal fué llevado á bordo del *Bartolomé Diaz*.

Ha habido un fuego de consideracion en el camino de Alcaiz á Puigcerdá. Falta pormenores.

Londres 1.º (por el cable).

En la correspondencia entre los gobiernos de España á Inglaterra acerca de la cuestion del *Virginus* figura un despacho del encargado de negocios de la Gran Bretaña en Madrid, Sr. Macdonald, fechado el 7 de agosto último.

En este despacho, que es el último de la coleccion el representante inglés declara que el ministro de Estado de España, Sr. Ulloa, consiente en arreglar inmediatamente dicha cuestion salvo algunas condiciones.

Roma 1.º (por el cable).

Aumenta notablemente la anarquía que devora la isla de Sicilia.

Nueva-York 1.º

El gobierno de Chile propuso á las Cámaras la convocatoria de un Congreso Sud-americano en Lima.

Paris 2.

Es posible que el gobierno sea interpelado mañana por la segunda vez por algunos individuos de la comision de permanencia sobre el reconocimiento del Gobierno español.

El mariscal Mac-Mahon ha resuelto hacer un viaje al Mediodía de Francia.

Paris 30 (retrasado)

Un telégrama de la frontera anuncia que Puigcerdá ha recibido víveres y municiones la noche última.

Los carlistas han dejado delante de la plaza 600 hombres mandados por Soliva.

El resto de las partidas que bloqueaban la villa se ha dividido en cuatro fracciones colocándose en los caminos que conducen á Puigcerdá por la parte de España. Soliva intimó ayer al pago de la contribucion á los vecinos de Llívia, pueblo encerrado en territorio francés y que comunica solo con la España por un camino neutral.

Fabra.

GACETILLAS.

Feria de Alhambra — Con una numerosa afluencia de forasteros, ha tenido lugar la feria que se celebra anualmente en el referido pueblo. Los festejos que se tenían anunciados se han llevado a efecto.

El domingo se quemaron fuegos artificiales y el lunes 25 y martes 26 se corrieron por los aficionados de Alhambra dos magníficas corridas de novillos de Purlena, que nada dejaron que desear á los concurrentes; habiendo reinado en ellas la mayor tranquilidad y el mayor orden posible, siendo obsequiados después en casa del Sr. Gil, las jóvenes que componían la cuadrilla con un espléndido refresco.

El martes por la noche y en la plaza de la feria, tuvo lugar un suntuoso baile, al que asistieron invitadas por la comisión designada al efecto gran número de familias de los pueblos vecinos, viéndose favorecido aquel sitio de recreo, por hermosas y lindas pollas, capaces de volver locos con su hermosura al mas cuando galan, no siendo ménos el número de los pollos que se disputaban á porfía el honor de servirles de pareja en tan grata diversion.

Una buena banda de música dirigida por el Sr. Cacha, tocaba piezas escogidas, retirándose la concurrencia complacidísima en extremo a las doce y media de la noche.

El decreto últimamente publicado sobre quintas ha causado en los mozos una fuerte impresion.

En efecto, la pena de ir á Cuba por ocho años y sin opcion á ascensos ni recompensas es un poco dura y no habrá muchos que la preferan á ser soldado de la reserva.

Además de las operaciones anunciadas en los términos de Enix y Felix, se practicarán desde el día 7 al 14 de Setiembre próximo las demarcaciones de los registros «San José» número 7350, del término de Felix, cuyo interesado es D. José Montoya Villegas, vecino de Felix, y el del nombrado «Sierra Almagra» núm. 7373, del término de Enix ó Gador, cuyo interesado es D. José Ramirez Garcia, de estos vecinos.

Leemos en La Minería:
Están ya terminados los trabajos de campo para el trazado del bosquejo geológico de la provincia de Almería. Al efecto se ha dividido esta provincia en cuatro secciones cuyo estudio se ha encomendado á los ingenieros de minas Sres. Botella, Donayre, Monreal y Cortazar. Dos de estas secciones están ya dibujadas y las otras dos lo estarán muy pronto, próximos á regresar los ingenieros que las estudian. Después no quedará mas que relacionar todos los trabajos y resolver en otra expedición las dudas ó lagunas que pueden existir. Es un sistema muy ventajoso para formar en poco tiempo los bosquejos geológicos de las provincias que aun no han sido estudiadas y que dará excelentes resultados.

Después de un año. — Dice un periódico malagueño del día primero.
«Anteanoche llegó á esta ciudad el Excmo. señor obispo de esta diócesis, acompañado de las autoridades, comisiones y personas que anunciamos, en nuestro número del mismo día: los repiques generales con que fué recibido indicaron su entrada en la Catedral y después en su palacio, que dejó en días azarosos por cierto para la religion y la localidad.»

El astrónomo Castillo se ha encontrado un bolsillo que contenía ocho onzas y veinticinco doblones de á cinco duros.

Este es el mejor cometa que ha podido descubrir. Con cometas de esta clase no importa que choque la tierra.

Pero van Vds. lo que es la suerte. Un hombre como el astrónomo Castillo, que se pasa la vida mirando al cielo, se le ocurre mirar una vez á la tierra y se encuentra ocho onzas. En cambio, otros van con la vista fija en el suelo y no encuentran ni un ochavo moruno.

Procuradores — En los últimos quince días del próximo mes de octubre, se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

Notable rasgo — Un periódico de Córdoba nos da cuenta del siguiente:
»De los diez y seis mozos con que el pueblo de Pedro-Abad, en esta provincia

debía contribuir al contingente de la actual reserva extraordinaria, han sido redimidos doce de ellos por nuestro ilustrado amigo Sr. D. Luis Navarro y Porras, vecino de aquella localidad, con cuyos trabajos literarios hemos mas de una vez honrado las columnas de nuestra modesta publicación. Los cuatro restantes, que parece han celebrado su matrimonio civil después de la publicación del decreto de 18 de julio último, esperarán la resolución que sobre el particular adopte el gobierno; y en el caso de que ésta les fuese contraria, el señor Navarro y Porras se proponen redimirlos, como lo ha hecho con sus demás convecinos declarados soldados. Si á los sesenta mil reales que á esta fecha tiene abonado ya nuestro ilustrado amigo, hubiera que aumentar los veinte mil que presentaría la redención de los últimos cuarenta y dos, ascendería á ochenta mil reales el sacrificio que generosamente y sin escitacion alguna se ha impuesto al Sr. Navarro y Porras, adquiriendo por este medio un justo título de agradecimiento para sus convecinos y muy especialmente para las familias interesadas en la redención.»

Lee «El Diario de Zaragoza» que las mujeres de los que por no haberse casado civilmente en un pueblo de aquella provincia han sido llamados al servicio de las armas, se han declarado independientes, manifestando á sus maridos que no los reconocen como tales, y que van á gestionar para contraer nuevo matrimonio.

¿Qué les parece á ustedes las muy... No saben ellas que con semejante terminacion van á conseguir solamente engrosar las filas del ejército, pues en cuanto esta noticia cunda por la plaza las cuatro quintas partes de los casados canónicamente.

Porque al fin... ayúdenos usted á sentir.

Copiamos del Boletín de ciencias y Artes de la Revista Europea:

El doctor Velasco acaba de dar á luz un artículo dando cuenta de un caso, que llama notable, de fisiología comparada, y que, solamente porque lo publica bajo su firma tan distinguido hombre de ciencia, nos atrevemos á participar á nuestros lectores.

Avisado el doctor Velasco por uno de sus discípulos, fué á la Casa de Campo, y en la portería de lo que se llama puerta de Castilla, le enseñó la portera una gata que habia parido cuatro conejos y un gato. Uno de los conejos se habia muerto, pero los otros tres y el gato se hallaban cobijados por el vientre de la madre. El color es térreo en los conejitos y canchicento en el gato. La portera hizo observar al Sr. Velasco que los conejitos tenían uñas de gato, y en efecto, en esto solamente se parecen á la familia felina.

Después de referir lo que dejamos extractado, el Sr. Velasco dice que no son raros ciertos fenómenos en la historia de la ciencia, por mas que llamen justamente la atención cuando se presentan; propone que se hagan observaciones respecto del caso particular que publica para comprobar bien el hecho de si la gata parió los cuatro conejos y un solo gato, para ver si en el desarrollo de la cría se observan tentencias carnívoras ó roedoras, y para saber qué parte de sus instintos ha transmitido la madre gata á los conejitos.

Un diario publica los siguientes apuntes biográficos de Savaris.

«D. Francisco Savalls y Marot, natural de la Pera, partido de La Bisbal, de 56 años de edad, hijo del coronel carlista D. Juan Savalls y de Doña Joaquina Marot.

Condenado á presidio en 1844 por robo, logró fugarse y marchó á Roma, donde casó con la sirvienta de un sacerdote, y por este matrimonio se le nombro teniente de ejército del Papa.

Por decreto de 1870 se admitieron todos los oficiales de ejército del Papa en el italiano, siendo Savalls uno de los primeros que tomaron servicio en él, donde permaneció hasta que fué comprado por los jesuitas para servir la causa de D. Carlos.

Avanzó rápidamente en su carrera por las pruebas que dió de bravura y crueldad, siendo muy en breve nombrado por D. Carlos general y marqués de Alpens.

El café. — Hoy se hace la vida del café, los antiguos hacían la vida del hogar, no se pondrá en duda que entre la

del café y la del hogar existe una gran diferencia, siempre ventajosa para nosotros, que adelantamos mucho....

En Madrid hay muchos sitios de estos donde se vive, que viven muy bien, pues solo en la Puerta del Sol se conocen siete, y entre ellos el Imperial cuyos gastos anuales siguen este orden: Contribucion, 8,000 reales; alquiler, 380,000; sueldo de dependientes 172,500; luces de gas, 262,800; renovación de efectos, al respecto de 25 por 100 al año, 207,000; total 930,900.

¡Oh! ¡magnífico! ¡magnífico! prosperamos visiblemente, llegaremos á la felicidad por este camino, sino nos detienen, ¡hay quien se atreva á decir que estamos abandonando la mano de Dios!

Unguento y Píldoras Helloway. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son liberados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Del 18 al 25 de Setiembre.

Demarcacion núm. 7673, «La Negativa» paraje cerro del Fraile, término de Chirivel interesado D. Juan Abadia Fernandez, vecindad Velez-Rubio.

Id., núm. 7033 «San Miguel» paraje cerro de la Caiera, término de Oria, interesado D. José Gimenez Gimenez, vecindad Albox.

Id., núm. 6570, «La Soledad» paraje rincón de los Montariques, término de Albox, interesa lo D. Luis Sanchez Chacon, vecindad idem.

Id., núm. 708, «La Encarnacion» paraje cerro de las Colmenas, término de id., interesado Luis Martinez Martinez vecindad Oria.

Id., núm. 3774, «Resucitada» paraje ramba de Urracal, término de Purchena, interesado D. Juan Garcia Martinez, vecindad Purchena.

Id., núm. 6561, «La Concepcion» paraje solana del torrejon, término de id., interesado D. Antonio Abellan Peñaeta, vecindad Cuevas.

Id., núm. 5563, «El Descuido» pecho de la Hora tuda, término de id., interesado D. José Alarcon Fernandez, vecindad Cabo de Gata.

Id., núm. 6724, «Las Animas» paraje campillo, término de id., interesado don Antonio Abellan Peñaeta, vecindad Cuevas.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Adra, laud Virgen de los Dolores, patron Fè x Sa-omba, con Altamuses.

De id., laud Carmén, patron Pedro Casanovas con sardinas.

De Mazaron, Pallebot Virgen de Africa, patron Andrés Buster con géneros.

De Roquetas, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, en la tre.

Santo del día.

Domingo 6. — San Eugenio mr. Sale el sol á las 5:31 de la mañana. — Pónese á las 6:55 tarde. Sale la luna á las 12:44 de la n. Pónese á las 4:33 m.

Efemérides.

1822 = Se suprime la Inquisicion en el vecino reino de Portugal.

Registro civil.

Inscripcion del día 5.

Casados.	»
Nacidos. — Varones.	3
Id. — Hembras.	2
Fallecidos. — Hombres.	1
Id. — Mujeres.	2
Id. — Parvulos.	1

Asociata = Arbitrios municipales

Recaudacion del día de ayer

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	313	44
Id. del Puerto.	607	91
Id. de la Vega.	263	20
Total.	1184	55

Almería 5 de Setiembre de 1874. Barroeta.

A LAS ARTES.

Establecimiento de Ferreteria y Cerrajería.

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y oficios, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, erin vegetal para rellenos de muebles y colchones y otros varios articulos.

MADERAS.

Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablon rojo regular de 5 varas, segun clase.

BUEN NEGOCIO.

El día 10 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la sala Audiencia del Juzgado, de 1.ª instancia de esta capital se vendrá en subasta pública un cortijo llamado del Carrizalejo, de la propiedad de los herederos de D. Francisco de Bustos Ramirez, situado en término de Nijar, compuesto de casa cortijo con varias y distintas habitaciones, cámaras, corral y eras, noria y balsas.

El total de la finca comprende además tres huertas con riego propio, árboles y cercas.

La cabida y linderos podrán verse al por menor en el número del Boletín oficial de esta Provincia, correspondiente al viernes 2 de Agosto, siendo el valor total de 20,189 pesetas; por cuya suma sale á subasta, admitiéndose mejoras, en la hora prefijada, en que se celebrará el remate.

Almería 22 de Agosto de 1874.

SUBASTA.

En el día 7 del mes próximo venidero Setiembre á las 12 de su mañana, se subastará en la casa-habitacion de la mina San Gerónimo del Barranco francés de Sierra Almagra, la escavacion de diez y ocho metros lineales de pozo interior de dicha mina en la parte conocida con el nombre de pozo viejo.

El vice-presidente, Rafael Gomez. Calle del Ejecutor, número 42.

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

Tambien se ha recibido queso de bola fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chivitos legítimos de Estremadura y otros varios articulos, á precios arreglados.

AVISO.

Se ha recibido un cargo de madera pino rojo superior calidad, y se realiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

ALMERIA.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la cualidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 508, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacisimo y alta mente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de Antonio Vivas


Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 187 En Almería, Gomez Talavera.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.— Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.— En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



En Almería, S. Abad.

A LOS COMERCIANTES

DE UVA Y PARRALEROS.

Se venden barriles de roble superiores para uva con serrin y sin él. Tambien se vende serrin de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas; todo á precios muy arreglados.

Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

GANGA.

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 54, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al infimo precio de 62 reales caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasion.»

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey 46, Jersey.*

(Inglaterra.)

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION
Le don Egon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería.
Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.
Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con tulo del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, presto mis servicios al comercio y al público en general, para la intervencion de transacciones de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principies del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas viene explotandose, garantizan á ambos el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen título de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la miná Angeles 30 000 rs.—En Esperanza y Fé á 2 500.—En el Paracoino á 4 500.—En el socaban Numancia á 4 000.—En Llaguá á tiempo, 3500.—Divina Pastora á 3000.—En el del partido á 4 000.—En la encantada á 100 000.—De partido En San Gerónimo, 4500.—Id. en el Roseton, á 800.—De propiedad en los En los Aliatos á 3000.—En Santa Maria Magdalena á 4 000.—En Tres Amigos, á 2800.—De partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 500.—En San Fernando á 2500.—En el Madrileño á 8 000.—En la Argelina á 3000.—En Polonia á 600.—De partido en San Agustin á 12 000.—Id. en el Madrileño á 5000.—Id. en Esperanza y Fé á 2 000.—Registro completo 2.^o Reconpensa en 10 000 duros.—Hernania (a) Olivas 34 000 rs.—Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que espota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Rojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42 000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 430.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2000.—De partido en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2 000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4 000.—14 de Mayo, 20 000.—El Regonijo, 2000.—Partido de la Cambronea, 1000.

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6 000.—Ultimo suspro segundo.—Impuls y estruento, 8 000.—Consolacion y Estrella, 2 000.—La Esperanza, 4 500.—Santa Leocadia, 10 000.—Morquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30 000 s.; en la Razon, 1 800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20 000 rs. otra en 120 000, otra en 10 000, una en 110 000, una en 70 000, una en 65 000, una en 60 000, una en 33 000 y otra en 50 000.

Almería 29 de Julio de 1874.—R. Garcia.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

GONORRREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebelles é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Leferve, y en casi de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno, y los buenos cepillos de cerda y crin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumería francesa y alemana, pomada de grasa de oso, clicerina y médula de vaca, esencias exquisitas y jabones de tocador, agua legítima de la florida, polvos dentríficos y la famosa agua de Bottó, magnífica coleccion en mantelería de hilo y algodón, lienzos y holandas, corbatas, cuellos y demás géneros á qué se dedica.

Dentro de algunos dias se recibirá la escogida coleccion en géneros de camisa para la próxima estacion.

ANUNCIO.

Desde el 16 al 30 del actual queda abierta la matrícula para el curso de 1874-75, en la secretaria de este Instituto, de diez de la mañana a tres de la tarde.

Los que deseen matricularse, previa la aprobacion del exámen de ingreso, presentarán una papeleta facilitada por la secretaria firmada por el interesado y por su padre ó encargado, en la que anotará las asignaturas que ha de cursar.

Los derechos son: 15 pesetas por una sola asignatura y 30 por un grupo de dos ó cuatro, haciéndose el pago de estas últimas en dos plazos.

Los alumnos uniran á sus matrículas un sello de diez céntimos del impuesto de guerra, segun dispone el decreto de dos de Octubre de 1873.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Almería 4 de Setiembre de 1874.—El Director, Santiago Capella.